

Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.
Invitación a cuando menos tres personas IA-913065987-E9-2017
SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE OPEN VALUE

ACTA DE FALLO

En la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, siendo las 14:00 horas del día 11 del mes de abril del año 2017, reunidos los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 de su reglamento:

Con base en análisis comparativo de las proposiciones se determina lo siguiente:

1.- La propuesta del concursante **Tangible IT México, S.A. de C.V.**, se desecha debido a que no cumple con el documento III. Carta de Integración Nacional para Arrendamientos o Servicios, por no presentar copia certificada de escritura pública correspondiente, como se solicita en las bases en el punto 2.2

Por lo anteriormente expuesto:

SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE INVITACIÓN

En virtud de que no hay ninguna propuesta susceptible de evaluar técnica y económicamente, así mismo la convocante procederá a una **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, con fundamento en el artículo 43 ultimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Recursos Materiales de esta Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji para efectos de su notificación, así mismo en el sistema Compranet.



No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:50 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún concursante, no invalidará su contenido y efectos.

Servidores públicos participantes de la U.T.T.T.


| Cargo | Nombre | Firma |
|------------------------------------|---|-------|
| Suplente del Presidente del comité | Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán. Encargada de la Dirección de Admón. y Finanzas. | |

| | | |
|------------|---|---|
| Secretaria | Lic. Emma Escamilla Cornejo Jefa del depto. de Recursos Materiales |  |
| Vocal | Mtra. Amalia Santillán Arias Secretaria de Vinculación |  |
| Asesor | Lic. Benjamín Martín Mendoza Contraloría Interna |  |
| Asesor | Dr. Rafael Lara Dorantes Abogado General |  |

Área solicitante y área técnica

| | | |
|------------------|--|--|
| Área solicitante | Lic. Héctor Escobedo Corral Subdirector de Sistemas |  |
| Comisión técnica | Lic. Hugo Daniel Martínez Zamora Personal de Apoyo |  |
| Comisión técnica | Lic. Felipe Rojo Calzadilla Personal de Apoyo |  |

Secretaría de Contraloría

| | | |
|------------------------------|--|---|
| Ing. Víctor Morales Zaragoza | Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo |  |
|------------------------------|--|---|